PROGRAMA NACIONAL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO 2022-2024 - DOF 05/12/22

Estimados y estimadas,

En el marco del Servicio de Información Jurídica y por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino, les comparto el **Programa Nacional de Espectro Radioeléctrico 2022-2024**, emitido por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes:

JPG.

Programa Nacional de Espectro Radioeléctrico 2022-2024.

Dentro del análisis del estado actual se identifica como **problemática principal de atención el desarrollo desigual entre grupos sociales**, ya que en México existen dificultades para impulsar el desarrollo integral de las personas, especialmente de aquellas de grupos históricamente discriminados, y habitantes de zonas de alta y muy alta marginación debido, entre otros factores, a la limitada cobertura de las redes y servicios de telecomunicaciones y radiodifusión, incluidos la banda ancha y el Internet.

Por ello, resulta indispensable que **el fomento al uso eficiente del espectro radioeléctrico sea un objetivo para maximizar su aprovechamiento en aras de contribuir a cerrar las brechas de cobertura y acceso** entre los habitantes del territorio nacional, y con ello cerrar las brechas de cobertura y acceso para atender el problema público del desarrollo desigual entre grupos sociales.

A partir de lo anterior, se definieron 2 **Objetivos Prioritarios** para este Programa:

 Fomentar el uso eficiente del espectro radioeléctrico para impulsar el desarrollo e implementación de nuevas tecnologías en servicios de radiocomunicaciones con el fin de maximizar su aprovechamiento.
Se establecen distintas líneas de acción que permitirán incrementar los servicios de radiocomunicaciones de uso comercial, privado, público y social; así como mecanismos de verificación y supervisión del uso asociado, lo que dará como resultado un mejor aprovechamiento de los servicios de radiocomunicaciones proporcionados.

De igual manera, se impulsará el **desarrollo e implementación de nuevas tecnologías** en servicios de radiocomunicaciones con el fin de maximizar su aprovechamiento.

Se podrá a disposición de los operadores públicos, privados y sociales, segmentos de espectro radioeléctrico para servicios de radiocomunicaciones para la provisión y promoción del acceso universal a los servicios de telecomunicaciones y la radiodifusión en condiciones de calidad, precios competitivos y seguridad.

Será necesario continuar con el **reordenamiento de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico** para el uso óptimo del mismo e introducción de nuevos servicios de radiocomunicaciones; así como reforzar las acciones de vigilancia del

espectro que permitirán promover acciones concretas para lograr un uso más eficiente del mismo, y brindar información a los usuarios y a los responsables de la política pública.

Otra herramienta que debe valorarse para promover el desarrollo eficiente de las telecomunicaciones y la radiodifusión es el **análisis de modelos de valuación económica y esquemas alternativos para la asignación y uso del espectro radioeléctrico y recursos orbitales**.

2. Promover el aprovechamiento del espectro radioeléctrico con el fin de brindar mayor cobertura y acceso a servicios de telecomunicaciones y radiodifusión para contribuir al bienestar de la población. Se establecen distintas líneas de acción que permitirán incrementar la presencia y diversidad de servicios de radiocomunicaciones, así como garantizar la disponibilidad del espectro radioeléctrico.

Lo anterior, buscando **impulsar el acceso a los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión** como habilitador del desarrollo económico, social y cultural, al mismo tiempo que se convierte en un elemento de equidad y justicia social.

En este sentido, es importante promover el desarrollo de mecanismos regulatorios, tecnológicos y de política pública que fomenten el aprovechamiento eficiente del espectro radioeléctrico en beneficio de la población, identificar e implementar nuevos mecanismos para optimizar el uso del espectro radioeléctrico en zonas sin cobertura de servicios.

En el enlace compartido encontrarán las Estrategias y Acciones puntuales correspondientes a cada Objetivo prioritario.

A la espera de que la información brindada les sea de interés y utilidad para realizar sus importantes labores académicas, universitarias y de incidencia social, les envío un cordial saludo.